



la cemento nacional c.a.

GUAYAQUIL - GUAYAQUIL

21 Nov 94 10 27

RECIBO

Sr. Dr.

Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

XP.
2308

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-204-94

Guayaquil, noviembre 18 de 1994

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones y gravámenes:

CON FECHA NOVIEMBRE 15 DE 1994:

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL NASSAU LTD., a favor de BARROW S.A., 50 acciones representadas en el Título 3420;
- 2) De BANCREDIT (INTERMEDIARIA FINANCIERA) S.A., a favor de INVERSIONES ALBASERRADA S.A., 300 acciones representadas en el Título 2089;
- 3) De COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, a favor de BANCREDIT (INTERMEDIARIA FINANCIERA) S.A., 100 acciones representadas en el Título 1557;
- 4) De CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA), a favor de BANCREDIT (INTERMEDIARIA FINANCIERA) S.A., 60 acciones representadas en los títulos 1197 y 1198, de 30 acciones cada título;
- 5) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., un total de 1.800 acciones, a favor de las siguientes personas:
 - INVERSIONES ALBASERRADA S.A., 1500 acciones representadas en los títulos 941 de 1.000 acciones, y 6967 de 500.;
 - INVISER S.A., 300 acciones representadas en los títulos 7059 al 7061 inclusive, de 100 acciones cada uno.
- 6) De INVISER S.A. a favor de BANCREDIT (INTERMEDIARIA FINANCIERA) S.A., 50 acciones representadas en los títulos 1906, 1907 y del 1913 al 1915, de 10 acciones cada uno;
- 7) De TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardia, a favor de INVISER S.A., 100 acciones representadas en el Título 1546;



la cemento nacional c.a.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

CON FECHA NOVIEMBRE 16 DE 1994

21 Nov 94 10 27

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/100.000 CADA UNA: ^{RECIBIDO}

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL NASSAU LTD., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 350 acciones representadas en los siguientes títulos: 1983, de 50 acciones; 1406, 1407 y 4518, de 100 acciones cada uno.
- 2) De EDGAR MAURICIO CAMPAÑA APOLO, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 123 acciones representadas en el Título 6552;
- 3) De CASA DE VALORES BANRIO S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 38 acciones representadas en los siguientes Títulos: 1867 al 1869 inclusive, de 10 acciones cada título; y, 8 acciones de las representadas en el Título 1866 que por fraccionamiento se anula.
- 4) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 110 acciones representadas en los Títulos 1846 de 10 acciones; y, 5219 de 100 acciones.
- 5) De CORPORACION HOLDING GUERRERO Y HERMANA S.A. (CORGUESA), a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 179 acciones representadas en el Título 6591;
- 6) Del DELTEC BANKING CORPORATION, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 100 acciones representadas en los títulos 410 y 411, de 50 acciones cada título.
- 7) Del DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP., un total de 400 acciones a favor de las siguientes personas:
 - FILANCASA DE VALORES S.A., 300 acciones representadas en los Títulos 4388, 4390 y 5929, de 100 acciones cada título;
 - Ing. MIGUEL GARAY TRUJILLO, 100 acciones representadas en el Título 5928.
- 8) De FINAGRUP S.A., un total de 135 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES BANRIO S.A., 100 acciones representadas en el Título 1263; y,
 - FILANCASA DE VALORES S.A., 35 acciones representadas en los Títulos 1033 y 7035, de 25 y 10 acciones respectivamente.
- 9) De MARIO ROBERTO GOMES, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 50 acciones representadas en los Títulos numerados del 2945 al 2949 inclusive, de 10 acciones cada uno;
- 10) Del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 215 acciones representadas en los Títulos 6989 de 15 acciones; 7050 y 7052 de 100 acciones cada una.
- 11) De INVISER S.A., a favor de CASA DE VALORES BANRIO S.A., 50 acciones representadas en el Título 1576 que, a solicitud del cesionario se anula.
- 12) De ARTURO RIVERA GARCIA, a favor de KEVIN XAVIER PEREZ MAC CALLUM, 33 acciones representadas en el Título 113.
- 13) De TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardia, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 3 acciones representadas en el Título 166.



la cemento nacional c.a.

 SUPERINTENDENCIA
 DE COMERCIO
 SECRETARÍA - GUAYAQUIL
 

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

21 Nov 94 10 27

- 1) INVISER S.A. ha cedido por valor en garantía a favor de LLOYD'S BANK 350 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 2034 y 7047, de 250 y 100 acciones respectivamente.

LIBERACION DE GRAVAMENES:

- 1) Del LLOYD'S BANK, respecto de 362 acciones de S/.100.000 cada una, de propiedad de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, representadas en los títulos 1557, 1558 y 2018 de 100 acciones cada uno; 6979, 6980 y 6983, de 20 acciones cada uno; 2510 y 2511, de una acción cada título.

CON FECHA NOVIEMBRE 17 DE 1994:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL NASSAU LTD. a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 100 acciones representadas en el Título 1316;
- 2) Del DELTEC BANKING CORPORATION, a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 150 acciones representadas en los títulos 427 al 429 inclusive, de 50 acciones cada uno.
- 3) De FINAGRUP S.A., a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 50 acciones representadas en los títulos 1662 y 1663, de 20 acciones cada uno; y, 2999 de 10 acciones.
- 4) De FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 50 acciones representadas en el Título 420.
- 5) De INVISER S.A., a favor de RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, 50 acciones representadas en los títulos 1192 de 20 acciones; 693, 694 y 1142 de 10 acciones cada uno.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) INVISER S.A. ha cedido por valor en garantía a favor del LLOYD'S BANK, 200 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1546 y 7060, de 100 acciones cada uno;
- 2) PARVALORES S.A. ha cedido por valor en Garantía a favor del BANCO DEL TUNGURAHUA S.A., 105 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 3000 y 3001, de 10 acciones cada uno; 6988 de 20 acciones, y 6523 de 65 acciones.



la cemento nacional c.a.

SUPERINTENDENCIA
COMERCIAL
SECRETARIA - GUAYAQUIL

X

CON FECHA NOVIEMBRE 18 DE 1994:

21 Nov 94 10 27

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA: **RECIBO**

- 1) Del BANCO POPULAR INTERNATIONAL NASSAU LTD., a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 100 acciones representadas en el Título 1240.
- 2) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de INVESTUNION S.A., CASA DE VALORES, 300 acciones representadas en los títulos 1999 de 60 acciones y 2130 de 240 acciones.
- 3) De INVISER S.A., a favor de GUSTAVO GALARZA CORNEJO, 50 acciones representadas en el Título 1568.
- 4) De TRANSFIEC S.A., por cuenta del Fondo Vanguardía, 110 acciones a favor de las siguientes personas:
 - ECUADOR INVESTMENT FAUND LTD., 10 acciones representadas en los títulos 1100 y 1101, de 5 acciones cada uno; y,
 - CASA DE VALORES PREVIBURSATIL S.A., 100 acciones representadas en el título 1545.

NOTA:

En varias comunicaciones sobre transferencias de acciones, POR ERROR, se ha omitido indicar el registro de las siguientes:

- 1) En carta No. PE-108, de 94.05.23, el registro hecho el 13 de mayo de 1994, de la transferencia de 38 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1016, hecha por el Sr. JAIME ERNESTO BUCHELI ALBAN, a favor del Sr. DAVID MACE, quien solicitó la anulación de ese título y la emisión de uno nuevo a su nombre.
- 2) En carta No. LEG.194-94, de octubre 12 de 1994, el registro de octubre 10 de 1994, de la transferencia de 200 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1527 y 1528, de 100 acciones cada uno, hizo el DEUTSCHE BANK SECURITIES CORP. a favor de PARVALORES S.A.
- 3) En carta LEG.194.94, de octubre 12 de 1994, el registro de esa misma fecha, de la transferencia de un total de 344 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 6017,6018,6019 y 6020, de 100 acciones cada uno, que por fraccionamiento y anulación fueron ANULADOS; transferencia que hizo la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL a favor de las siguientes personas:
 - LAURA BONILLA ANDRADE DE ESPINOSA, 1 acciones, actualmente representada en el Título 7078;
 - MARCO ORLANDO CORTEZ VILLALVA, 65 acciones actualmente representadas en el Título 7084;
 - HAROLD FREDERICK ESPINOSA LEON, 8 acciones actualmente representadas en el Título 7079;
 - AGLAE VERONICA LEORO MONROY DE DARQUEA, 7 acciones actualmente representadas en el Título 7080;



la cemento nacional c.a.

- WILLIAM MARCOVICI LONGAVER, 10 acciones actualmente representadas en el Título 7081;
- SEGUNDO TOMAS MARTINEZ REAL, 3 acciones actualmente representadas en el Título 7082;
- BYRON SANTANDER MONTENEGRO, 2 acciones actualmente representadas en el Título 7083; y,
- TFINN & CO., 248 acciones, actualmente representadas en el Título 7077.

Atentamente,

p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.
Ab. Yolanda Nevárez Zurita

SECRETARÍA
71 NOV 94 10 27
SUPERINTENDENCIA
COMERCIAL - GUAYAQUIL